



**PROGRAMA DEL CURSO**

**II CICLO 2020**

**PS-1043**

**MÓDULO DE PSICOLOGÍA Y ATENCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE**

**GRUPO: 01**

**4 CRÉDITOS**

**MODALIDAD VIRTUAL**

**Equipo docente:**

<b>Licda. Diseiry Fernández Picado</b>	diseiry.fernandez@ucr.ac.cr	<b>Tel: 8458 5171</b>
<b>Lic. Eleazar Morales Aguirre</b>	eleazar.moralesaguirre@ucr.ac.cr	<b>Tel: 50058223</b>
<b>Asistente: Valeria López Thompson</b>	valeria.lopezthompson@ucr.ac.cr	<b>Tel: 87089029</b>

**Módulo propio de la carrera de Psicología**

**Requisitos:** PS-0140

**Correquisitos:** Ninguno

**Horario Lecciones:** Martes de 10:00 a 12: 50. Adicional 3 horas práctica semanales.

**Horario de supervisión:** Martes 14:00 a 17:00

**1. Introducción**

Este programa es un compromiso contractual entre estudiantes y docentes, que establece los lineamientos bajo los cuales se regirá el Módulo de Psicología de la Atención de Emergencias y Desastres. El mismo contiene la descripción del módulo, los objetivos, perfiles de entrada y salida, metodología, contenidos teóricos y características de la



práctica, cronograma y evaluación. Este programa se presenta en las dos primeras clases del curso para su revisión y aprobación consensuada.

Este módulo surge a raíz del compromiso asumido con el Programa Institucional "Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias de la Universidad de Costa Rica", en el que se acordó incorporar la temática de emergencias, desastres y gestión del riesgo, de forma interdisciplinaria en los tres ejes fundamentales de la Universidad: Investigación, Docencia y Acción Social.

Este quehacer se fundamenta en lo estipulado en la actual Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo (No.8488) donde, entre otras cosas, se vincula a la Universidad de Costa Rica con las instancias de coordinación del Sistema Nacional para la Reducción del Riesgo y Atención de Emergencias.

En la Escuela de Psicología, se han desarrollado dos proyectos de acción social en esta área: el proyecto de Extensión Docente ED-74 "Brigada de Acompañamiento Psicosocial ante Situaciones de Emergencias y Desastres" y al TCU-550 "Gestión para la reducción del riesgo en comunidades amenazadas del país." Además, dentro de la misma unidad está relacionado con el eje de investigación, mediante proyectos de investigación y trabajos finales de graduación. Finalmente, este módulo se vincula con dichos proyectos desde el eje de Docencia.

El Módulo PS-1043 es un curso teórico-práctico, que está dirigido a estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera de Psicología. Tiene por objetivo desarrollar instrumentos conceptuales y metodológicos que faciliten la formación de profesionales en el abordaje de emergencias y desastres, desde una perspectiva de la salud integral, según el concepto de la Organización Mundial de la Salud, y concibiendo al ser humano como un ente bio-psico-social, y transversalizando el enfoque de derechos humanos.

Desde años anteriores se ha venido impulsando la descentralización institucional de la temática en nuestro país, partiendo de un enfoque de gestión del riesgo en el que fortalecer la respuesta local es una prioridad y además fortaleciendo las capacidades locales ante las situaciones críticas que acontecen. Por lo anterior es que propone impartir el curso Psicología y Atención de Emergencias y Desastres en las sedes regionales.



## 2. Objetivos Generales

1. Describir el marco legal y normativo de gestión del riesgo y abordaje psicosocial en Costa Rica.
2. Familiarizar a los y las estudiantes en el enfoque de Gestión del Riesgo en las comunidades amenazadas del país.
3. Familiarizar a los y las estudiantes con el enfoque de abordaje psicosocial en situaciones de emergencias y desastres desde un enfoque de derechos humanos.
4. Instrumentar a los y las estudiantes con lineamientos básicos para el trabajo de apoyo psicosocial en situaciones de emergencias y desastres.

## 3. Objetivos Específicos:

1. Brindar elementos conceptuales y metodológicos sobre Gestión para la reducción del riesgo ante situaciones de emergencias y desastres.
2. Brindar los principales elementos normativos en materia de salud mental y atención psicosocial en situaciones de emergencias y desastres que vigentes en Costa Rica.
3. Brindar elementos conceptuales sobre atención psicosocial en salud mental y emocional ante situaciones de emergencias y desastres.
4. Retomar elementos básicos de intervención en crisis de primer y segundo orden relacionados con las situaciones de emergencias y desastres.
5. Analizar desde un enfoque de derechos humanos el impacto diferenciado en la población psicosocialmente afectada por una emergencia o desastre.
6. Instrumentar acerca de la protección de la salud del personal que atiende emergencias y desastres.

## 4. Perfil de entrada:

Los y las estudiantes de este módulo deberán tener conocimientos y habilidades profesionales en los siguientes elementos:

- Entrevista psicológica y examen mental.
- Contenidos básicos de procesos grupales.
- Análisis y desarrollo de procesos comunitarios.
- Capacidad de reflexión sobre las problemáticas comunitarias con un enfoque de derechos humanos.



- Habilidades en investigación, tanto cualitativa como cuantitativa.
- Manejo de bases de datos, para la búsqueda de material actualizado.
- Técnicas de trabajo comunitario (diagnóstico, sistematización de experiencias).

Así mismo deberá constar con ciertos elementos actitudinales que permitan un mejor desarrollo del proceso profesionalizante:

- Puntualidad y participación en todo el proceso profesionalizante (lecciones, supervisión y trabajo de campo)
- Responsabilidad y compromiso con el proceso: tanto con el docente, las y los compañeros y sobre todo con las instancias con las que se trabaje.
- Flexibilidad y autocrítica: los procesos sociales son dinámicos cambiantes, y en situaciones de riesgo aún más, por lo que hay que aprender a manejar cambios ocasionados por estas mismas dinámicas y por otra parte al ser un proceso profesionalizante es de suma importancia considerar los elementos de realimentación como una oportunidad de mejora y no como cuestionamientos al quehacer profesional.
- Respeto y asertividad: diversas situaciones del proceso profesionalizante podrían requerir cambios, adaptaciones y negociaciones, por lo que una actitud de respeto y un trato asertivo es fundamental entre todas las parte implicadas, docentes, estudiantes, equipos de trabajo y personas de las comunidades.

## 5. Perfil de salida:

Al concluir el módulo, los y las estudiantes estarán en capacidad de:

- Realizar un análisis de las situaciones de desastre desde el enfoque de Gestión del Riesgo.
- Identificar actores sociales implicados en la atención de emergencias y desastres e incorporarlos en el nivel primario de atención en salud mental y emocional.
- Conocer e identificar el impacto que tienen las situaciones de emergencia y desastre en la salud mental y emocional de las personas que los sufren.
- Plantear y ejecutar un plan de atención psicosocial en situaciones de desastre y emergencia, tanto para las personas y comunidades afectadas como para el



personal especializado y no especializado que atiende este tipo de situaciones (rescatistas, profesionales en medicina, enfermería, psicología, trabajo social, educación, personal no especializado, etc.).

- Reconocer el apoyo psicosocial en situaciones críticas, desde el marco de los Derechos Humanos y dirigido a poblaciones especialmente vulnerables (niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, mujeres, inmigrantes, etc.).
- Plantear estrategias hacia la recuperación comunal, con un enfoque de autogestión y conocimiento de los derechos como ciudadanos y ciudadanas, desde los Derechos Humanos.
- Realizar una lectura del impacto de las situaciones de crisis, trauma, etc. con actitud analítica e investigativa, que permita plantear soluciones futuras.
- Incorporar una visión de prevención en salud integral en situaciones de desastre y emergencia, para minimizar los daños que un futuro desastre pueda provocar en una población.
- Identificar factores de riesgo y factores protectores de salud mental y emocional del personal que atiende emergencias y promover estrategias de autocuidado.

## 6. Contenidos:

### **I Unidad. Aspectos Jurídicos y Normativos en la Atención Psicosocial en Situaciones de Emergencia y Desastres**

1. Ley Nacional de Prevención de Riesgos y Atención del Emergencias No. 8488
2. Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020
3. Política Nacional de Salud Mental 2012- 2021
4. Sistema Nacional para la Reducción del Riesgo y Atención de Emergencias.
5. Comité Asesor Técnico de Apoyo Psicosocial (CATAPS).



## **II Unidad. Fundamentos conceptuales del paradigma Gestión para la Reducción del Riesgo.**

1. Gestión para la reducción del riesgo: vulnerabilidades, amenazas y riesgos.
2. Visión psicosocial sobre el riesgo de desastres: vulnerabilidades múltiples, los actores sociales y la comunidad.
3. Percepción del riesgo

## **III Unidad. Intervención psicosocial en situaciones de desastre.**

1. Principios generales de Intervención, impacto psicosocial en situaciones de desastre.
2. Intervención en crisis individual y grupal: primeros auxilios psicológicos, intervención de segundo orden
3. Intervención psicológica desde enfoques: Niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, hombres, mujeres, inmigrantes, población indígena, personas en condición de discapacidad.

## **IV Unidad. Equipos de acompañamiento en Emergencia y Desastres.**

1. Perfil del psicólogo(a) que trabaja en emergencia y desastres, habilidades y destrezas, campos de intervención y preparación psicológica.
2. Características de la tarea del personal que atiende emergencias y desastres
3. Normas y aspectos éticos del profesional que atiende emergencias
4. Salud mental y emocional en profesionales de la Psicología que atiende situaciones de emergencia.
  - a. Estrés en equipos de primera respuesta.
  - b. Factores de riesgo y factores protectores.



- c. Estrategias para el manejo emocional, cognitivo y fisiológico del estrés producto de la atención.
5. Procesos de cuidado y autocuidado de la salud del personal que atiende emergencias y desastres.

## 7. Didáctica

Para este ciclo se establece la modalidad virtual como escenario para los procesos de enseñanza-aprendizaje contemplados en la metodología de este módulo. Las herramientas virtuales que se aprovecharán son Mediación Virtual como medio oficial para asignaciones, enlaces y envíos; Zoom para las clases sincrónicas y Google Drive como espacio de almacenamiento en línea.

El módulo se caracteriza por un enfoque participativo, donde el papel de los y las estudiantes es fundamental. El mismo está orientado a crear habilidades y destrezas para el acompañamiento psicosocial ante emergencias y desastres.

Las clases se desarrollarán en una combinación de clases sincrónicas de interacción por videoconferencias, que incluyen diversas actividades para facilitar el diálogo, exposición y análisis entre docentes, estudiantes y personas expertas en distintas áreas de interés; así como clases asincrónicas, por medio de las cuales se desarrollarán contenidos, así como actividades guiadas de producción, indagación y resolución, tanto individual como grupalmente.

De acuerdo con la Circular interna EPs-9-2020, "las clases pueden ser como máximo de dos periodos de 45 minutos cada uno, con un receso de 15 minutos entre ellos, no extendiéndose más allá de 110 minutos cada clase sincrónica -la sesión en total-" (p. 4).

Debe considerarse que no es obligatorio mantener las cámaras encendidas en el desarrollo de las clases.

Las estrategias metodológicas por desarrollar serán las siguientes:

### 7.1. Clases desarrolladas por el equipo docente:



Sobre aspectos introductorios, marco general de las emergencias y desastres, la conceptualización alrededor del enfoque de gestión de riesgo y abordaje psicosocial, así como la discusión de aspectos vinculados a la salud mental e impacto psicosocial generados por las situaciones de emergencias y desastres.

Las mismas podrán ser desarrolladas mediante la plataforma ZOOM, o con asignaciones indicadas a través de mediación virtual. Es importante señalar que al ser un curso que se imparte en simultáneo en la Sede de Occidente, así como en la Sede Rodrigo Facio, algunas clases podrían compartirse para que además de aprovechar los diferentes recursos y experiencias, se promueva una discusión desde los diferentes escenarios donde se inserta cada grupo.

## **7.2. Participación y asistencia a clase:**

La asistencia a clase es muy importante, pues en ella se pueden gestar procesos de integración entre los contenidos teóricos y las actividades profesionalizantes. De acuerdo con la Resolución VD-11489-2020 de la Vicerrectoría de Docencia:

“Cuando existan motivos que hagan que la persona estudiante no esté en condiciones para ingresar con audio y video a la sesión de una clase virtual sincrónica de asistencia obligatoria o no, la persona estudiante deberá ponerlos en conocimiento de la persona docente a cargo, para que tome las medidas necesarias, dentro de lo cual se debe considerar la posibilidad de realizar sesiones de grupos dentro de la sesión principal, sesiones en grupos diferidas, sesiones individualizadas, grabaciones asincrónicas o cualquier otra medida idónea, razonable y necesaria” (pp. 15 - 16).

Ante esto, las clases sincrónicas de carácter obligatorio serán aquellas en las que tenga participación su equipo de trabajo, o presentaciones a cargo de otro grupo, como talleres o supervisiones colectivas, incluso también aquellas en las que a solicitud previa del equipo docente se solicite la participación en dicha sesión.

Así mismo, la participación debe considerar un ejercicio activo de la misma, tanto en los espacios sincrónicos como asincrónicos, pues todos los comentarios, preguntas y reflexiones son importantes y necesarias para la construcción colectiva del aprendizaje.



La participación en clases asincrónicas será evaluada a través de las actividades planteadas para dicha clase.

### **7.3. Taller:**

En cuanto a las exposiciones grupales y talleres, cada docente al inicio del módulo presenta un horario de atención de estudiantes para que estos y estas puedan consultar las dudas sobre el material teórico y metodológico que se les asigne para realizar las exposiciones grupales y talleres.

Es deber de cada subgrupo, planificar y revisar los contenidos antes de exponerlos en clase. El personal docente debe evacuar las dudas que puedan surgir sobre el material y supervisar que las exposiciones y talleres cumplan con que se haya hecho una lectura comprensiva y crítica, antes de ser expuesta a los compañeros y compañeras. De igual manera la estrategia metodológica con la que será expuesta al resto del grupo.

Por ello es necesario que, ante una exposición, el grupo comprenda bien los elementos conceptuales de cada una de las lecturas que va a exponer, la posición epistemológica del autor o la autora, la posición crítica que éste tenga hacia otras teorías si es el caso; los elementos epistemológicos que expone en el trabajo, desde donde permite dar a conocer los hallazgos de su conocimiento; las principales conclusiones, recomendaciones y/o limitaciones. No se permitirá la lectura de presentaciones audiovisuales de conceptos que no estén elaborados y comprendidos por el grupo, si no han sido previamente supervisados.

El taller es una técnica de construcción participativa que conlleva la unión de conceptos teóricos con la experiencia práctica de los y las participantes. Las personas estudiantes que hagan talleres deben presentar la planificación de un taller según las especificaciones de dicha metodología.

### **7.4. Producto creativo:**

Este rubro consiste en la elaboración de un insumo para el acompañamiento psicosocial ante la emergencia asociada a la pandemia del SARS COV-2. Estará dirigido a la comunidad universitaria (especialmente población estudiantil), en el marco de la campaña "Súmate" (estrategia desarrollada dentro de la Sede de Occidente, en el



contexto de la declaratoria del año 2020 como año por la salud mental). El objetivo es crear contenido para la promoción de la salud mental y el abordaje psicosocial a través de mensajes concretos, que estén sustentados teóricamente.

El formato del material será definido por cada uno de los subgrupos de trabajo, el grupo coordinador de la campaña y supervisado por el equipo docente a lo largo del semestre. La solicitud es que sea una idea creativa, adaptable a la necesidad de acompañamiento psicosocial y al contexto actual en que nos encontramos.

### **7.5. Conversatorio: (Abordaje comunitario de las emergencias: antes y después de la pandemia asociada al SARS-COV-2)**

Los y las estudiantes del módulo deberán organizar un encuentro virtual de personas expositoras nacionales que posibilite compartir, reconocer y discutir elementos teóricos y metodológicos del trabajo de organización comunitaria y abordaje psicosocial en situaciones de emergencia y desastre, antes y después de la pandemia que afrontamos.

Dentro de las funciones que deberán cumplir los y las estudiantes del módulo, se indican: hacer la coordinación e invitación a las personas expositoras, organizar las presentaciones, construir afiches, dar seguimiento, entre otras tareas.

Al igual que las demás asignaciones, este proceso será supervisado por el equipo docente en diferentes momentos del semestre. Así mismo el equipo docente podrá facilitar contactos con las personas de enlace.

### **7.6. Autoevaluación y coevaluación:**

Para conocer la participación activa de las personas estudiantes se utilizará una rúbrica que permita identificar áreas de mejora, para así propiciar buenos resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta rúbrica se compartirá a las personas estudiantes mediante un formulario de *Google Drive*, el cual contiene los criterios para la autoevaluación, así como para la coevaluación de las demás personas.



### 7.7. Práctica:

Tal como se mencionó anteriormente, una de las principales líneas estratégicas del curso, es el fortalecimiento de los recursos y capacidades locales, tanto a lo interno de la Universidad como en su relación con otros espacios comunitarios.

La práctica profesionalizante brindará a los y las estudiantes elementos teóricos-conceptuales sobre la gestión del riesgo y el acompañamiento psicosocial en emergencias y desastres, que les permitirá: trabajar desde un enfoque comunitario y de derechos humanos, identificar instituciones y actores sociales en la gestión del riesgo, y capacitar desde un enfoque psicosocial a instancias de un nivel primario de atención en salud mental y emocional.

El equipo docente acompañará el proceso de coordinación de las prácticas, así como los espacios de encuadre y devolución.

Las y los estudiantes se encargarán de **verificar la existencia de información relacionada** con su trabajo, en caso de requerir algún apoyo en este sentido deberán indicarlo previamente al equipo docente.

Existen en primera instancia tres ámbitos de práctica:

- Vida Estudiantil, Sede de Occidente: el trabajo se realizaría en el fortalecimiento de los equipos encargados de brindar apoyo en el contexto de la emergencia actual.
- Comité Municipal de Emergencias: este trabajo respondería al fortalecimiento del abordaje psicosocial en dicha instancia.
- Cruz Roja Costarricense: En esta organización se pretende trabajar el impacto de la tarea en el personal que aborda incidentes críticos y estrategias de autocuidado.

### 7.8. Supervisiones:

La asistencia a supervisiones sincrónicas es un requisito básico para el desarrollo de las diferentes modalidades de trabajo del módulo. El equipo docente, al ser responsable de



las intervenciones, debe conocer acerca de las actividades que se realizan en las mismas por parte de los y las estudiantes. Además, en las supervisiones se revisan tanto los procesos, su metodología, el papel del estudiantado, la recepción de la contraparte, así como las movilizaciones que la práctica pueda generar en las personas estudiantes.

Las supervisiones podrían tener dos modalidades: una supervisión colectiva durante la clase, estando presente todo el grupo; y las supervisiones de cada grupo de práctica. La asistencia y participación en ambas será tomada en cuenta en la nota final.

Sobre las supervisiones en subgrupo, se recuerda que la asistencia es evaluada de manera individual. Se debe presentar la bitácora grupal respectiva al menos dos días antes de la supervisión, sin el envío de la bitácora con antelación a la persona docente, no se podrá tener el espacio de supervisión.

La presentación de bitácoras será constante (no se tomarán en cuenta aquellas que sean entregadas al final del proceso), ya que las mismas permiten identificar la dinámica del proceso de inserción, brindar la retroalimentación necesaria, identificar factores de riesgo y factores protectores, entre otros, que deben identificarse preventivamente, durante el proceso y no al final. La bitácora debe plasmar: *¿Qué hizo?, ¿Cómo lo hizo?, ¿Por qué?, ¿Para qué?, ¿Con Quién?, principales hallazgos, limitaciones, dudas generadas sobre el proceso de práctica y propuestas para continuar para el espacio siguiente.*

### **7.9. Propuesta de trabajo:**

Las personas estudiantes deberán elaborar un documento escrito donde se plasme la propuesta de plan de trabajo para llevar a cabo lo asignado en la práctica profesionalizante. Este deberá incluir:

- ✓ Título
- ✓ Introducción
- ✓ Marco teórico referencial (contextualización de la zona de trabajo, población meta y beneficiada, descripción de la institución y proyectos específicos, enfoques teóricos)
- ✓ Propuesta de abordaje (justificación, objetivos del trabajo, planteamiento epistemológico y metodológico de la propuesta de intervención y cronograma)
- ✓ Bibliografía



### 7.10. Ejecución-Informe final-Producto:

Cada subgrupo de trabajo deberá elaborar su informe final de la práctica profesionalizante. Este deberá incluir:

- ✓ Título
- ✓ Introducción
- ✓ Objetivos
- ✓ Antecedentes y/o contextualización
- ✓ Marco teórico
- ✓ Planteamiento epistemológico y metodológico de la propuesta de intervención
- ✓ Resultados o producto
- ✓ Análisis de la intervención
- ✓ Alcances y limitaciones
- ✓ Consideraciones Finales y Recomendaciones (sobre el trabajo realizado y para la instancia).
- ✓ Bibliografía
- ✓ Anexos

### 7.11. Devolución oral y entrega:

Los subgrupos realizarán una devolución y entrega del producto a la instancia en compañía de algún o alguna persona del equipo docente. La nota final del curso se asignará hasta que se haya cumplido con la devolución oral.

## 8. Otros aspectos para considerar:

- Se utilizará la plataforma de Mediación Virtual, para brindar las lecturas asignadas para cada semana, así como para la participación en clases sincrónicas y asincrónicas, y la entrega de recursos. Por lo que su revisión periódica es necesaria ante nuevas actualizaciones.
- Las consultas hacia el equipo docente en tiempo extraclase deberán presentarse por escrito (vía correo) con la finalidad de llevar un control de los acuerdos y un manejo adecuado de la información y además el plazo de respuesta será de lunes a viernes en horario laboral.
- El programa será aprobado entre las partes del curso: Equipo Docente y Estudiantado,



en las dos primeras semanas del curso, lo cual quedará registrado. Después de este tiempo no se realizarán modificaciones en el mismo. Los únicos cambios posibles en el curso se darán de acuerdo con la dinámica de los procesos de práctica, o eventuales situaciones de emergencias que conlleven variaciones en los tiempos previstos.

- Los documentos generados en las distintas asignaciones deben construirse desde un lenguaje inclusivo.
- Por último, se le recuerda a la población estudiantil que “La revista Wimblú recibe artículos y ensayos científicos sin restricción temática durante todo el año lectivo universitario. Pueden consultar normas de publicación en el siguiente link: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/about/submissions>”

## 9. Evaluación

<b>Porcentaje Teoría 50%</b>	
Talleres (Planificación, Ejecución y Evaluación)	<b>15%</b>
Producto creativo	<b>15%</b>
Conversatorio	<b>10%</b>
Participación	<b>10%</b>

<b>Porcentaje Práctica 50%</b>	
Propuesta de trabajo	<b>10%</b>
Ejecución	<b>15%</b>
Supervisiones: colectivas y en subgrupos (propuestas, avances, bitácoras del trabajo de campo)	<b>10%</b>
Informe y Producto Final	<b>10%</b>
Devolución oral y entrega	<b>5%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## 10. Cronograma

<b>CRONOGRAMA</b>				
<b>Sesión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Lecturas</b>	<b>Tipo de clase</b>
1	11 agosto	Presentación del Personal Docente Presentación de los y las estudiantes		Sincrónica Video



		Lectura del Programa del Curso Expectativas del Curso Conformación de grupos de trabajo		Abordaje psicosocial en emergenci as
2	18 Agosto	Gestión del Riesgo  <i>Equipo docente</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Wilches-Chaux, G. (1998). <i>Auge, caída y levantada de Felipe Pinillo: mecánico y soldador, o yo voy correr el riesgo.</i></li> <li>- Peraldo-Huertas, G. Mora-Fernández, M. (2017). <i>Experiencias desde la geología en percepción del riesgo de desastres en el contexto de la psicología comunitaria. Miradas sentidas y situadas: experiencias con grupos y comunidades.</i> Editorial UCR. (pp.153-175)</li> </ul>	Sincrónica  Videos Amenazas  Normativa
3	25 Agosto	<i>Impacto y Procesos de Recuperación Psicosocial de las Emergencias y Desastres</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Santini, O. (2015). <i>Emergencias y desastres: gestión del riesgo, estrategias preventivas, asistencia y rehabilitación psicosocial.</i> (pp. 89-104)</li> <li>- Carranza, M. Escalante, J. (2020). <i>Procesos comunitarios y psicosociales vinculados al terremoto de Nicoya, Guanacaste, del 5 de setiembre de 2012 en Costa Rica.</i> Revista Reflexiones. (pp. 1-20)</li> </ul>	Sincrónica
4	01 Septiem bre	<i>Enfoque de Derechos Humanos</i>	<i>Exposiciones grupales</i>	Asincrónica
5	08 Septiem bre	<i>Herramientas para el trabajo colectivo en situaciones de desastre</i>	Taller docente a partir del tema anterior.  *Entrega primer avance de	Sincrónica



			práctica.	
6	15 Septiem bre	Herramientas para el acompañamiento: Intervención en crisis	- Slaikeu, K. A. (1990). <i>Intervención en crisis: Manual para práctica e investigación.</i> (p 3-138) - Martín L. y Muñoz M. (2009), <i>Primeros Auxilios Psicológicos</i> (p67-139) (p157-210)	Asincrónica
7	22 Septiem bre	Intervención en crisis comportamiento Suicida <i>Invitadx</i>	- Rocamora, A. <i>Intervención en crisis en conductas suicidas</i> Págs. 55 a 252	Sincrónica
8	29 Septiem bre	<i>Supervisión colectiva</i>  <i>*Entrega de producto creativo (Súmate)</i>		Sincrónica
9	06 Octubr e	<i>Semana Respiro</i>	<i>Según circular EPS-09-2020 no hay asignaciones</i>	
10	13 Octubr e	<i>Conversatorio</i> <i>Abordaje comunitario de las emergencias: antes y después de la pandemia asociada al SARS-COV-2.</i> <i>* Día de la Salud mental y el de la GR (10 y 13 de acotubre)</i> <i>*Entrega segundo avance de práctica.</i>		Asincrónica (Fecha definida con Anterioridad)
11	20 Octubr e	Taller 1: Pérdida y Duelo, Desaparición,		Sincrónica
12	27 Octubr e	Taller 2: Enfoque de Género y Desastres, Sexualidades		Sincrónica
13	03 Noviem bre	Taller 3: Procesos Migratorios en Situaciones de Desastre, Xenofobia		Sincrónica
14	10 Noviem bre	Taller 4: Trauma, estrés y Estrés postraumático		Sincrónica
15	17 Noviem	Seminario cuidado de sí y cuidado	Por definir <i>(Semana de actividad alterna)</i>	Sincrónica



	bre	colectivo.		
16	24 Noviem bre	Presentación de Trabajos Finales Cierre		Sincrónica

## 11. Bibliografía Básica para el curso

- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2006). *Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, N°8488*. San José: Diario Oficial La Gaceta.
- Carranza, M. Escalante, J. (2020). *Procesos comunitarios y psicosociales vinculados al terremoto de Nicoya, Guanacaste, del 5 de setiembre de 2012 en Costa Rica*. Revista Reflexiones. (pp. 1-20)
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. (2015). *Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030*. San José, Costa Rica: CNE.
- Fernández, A. y Rodríguez, B. (2002). *Intervención en crisis*. España. Editorial SINTESIS
- Martín L. y Muñoz M. (2009), *Primeros Auxilios Psicológicos*. España: Editorial SINTESIS
- Ministerio de Salud. (2019). *DE-41599 Norma de atención integral de la salud mental y de abordaje psicosocial en situaciones de emergencias y desastres en los escenarios de servicios de salud y en la comunidad*. San José.
- Ministerio de Salud de Costa Rica. (2012). *Política Nacional de Salud Mental 2012-2021*. San José. Obtenido de <http://www.bvs.sa.cr/saludmental/politicasaludmental.pdf>
- Peraldo-Huertas, G. Mora-Fernández, M. (2017). *Experiencias desde la geología en percepción del riesgo de desastres en el contexto de la psicología comunitaria*. Miradas sentidas y situadas: experiencias con grupos y comunidades. Editorial UCR. (pp.153-175)
- Robles, J. y Medina, J. (2008) *Intervención psicológica en las catástrofes*. España: Editorial Síntesis
- Rocamora, A. *Intervención en crisis en conductas suicidas* Págs. 55 a 252.
- Santini, O. (2015). *Emergencias y desastres: gestión del riesgo, estrategias preventivas, asistencia y rehabilitación psicosocial*. (pp. 89-104).
- Slaikew, K. A. (1990). *Intervención en crisis: Manual para práctica e investigación*. México, D.F.: El Manual Moderno, S.A de C.V.



Wilches-Chaux, G. (1998). *Auge, caída y levantada de Felipe Pinillo: mecánico y soldador, o yo voy correr el riesgo*. Quito: Delta.

Zilbert, L. (1998) *Módulos para la Capacitación. Guía de la RED para la Gestión Local del Riesgo*. Perú. LA RED

### **Bibliografía adicional de consulta**

American Psychiatric Association (Ed.). (2013). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Texto Revisado - DSM-V-TR (4th ed.)*. Barcelona: Masson.

Báguena Puigserver, M. J. (2001). *Tratamientos psicológicos eficaces para el estrés post-traumático*. *Psicothema*, 13(3), 479-492.

Cairol, R. (2012) *Estructuralización y aplicación de planes de respuesta ante emergencias*. Programa Centro de Investigación y Docencia en Educación. Universidad Nacional. Costa Rica. Material no publicado (Antología).

Campos, A. (2004). *De cotidianidades y utopías: Una visión psicosocial preventiva sobre los riesgos de desastres*. México, D.F.: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

Campos, A., Sáenz, L. Salas, J. (2001) *Desastres y salud mental y emocional: una propuesta de evaluación e intervención en el ámbito comunitario*. Costa Rica (Material no publicado)

Echeburúa, E., & de Corral, P. (1997). *Avances en el tratamiento cognitivo-conductual del trastorno de estrés postraumático*. *Ansiedad y Estrés*, 3(2-3), 249-264.

Inter-Agency Standing Committee. (2007). *Guía del IASC sobre salud mental y emocional y apoyo psicosocial en emergencias humanitarias y catástrofes*. Ginebra: IASC.

Miguel-Tobal, J. J., González Ordi, H., & López Ortega, E. (2000). *Estrés postraumático: hacia una integración de aspectos psicológicos y neurobiológicos*. *Ansiedad y Estrés*, 6(2-3), 255-280.

Mora, G. (2012). *Organización nacional para el abordaje del apoyo psicosocial en desastres: Experiencia de la constitución del "Comité Asesor Técnico de Apoyo Psicosocial" de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Protección de la salud mental y emocional en situaciones de desastre*. Washington, D.C.: OPS/OMS.



Rodríguez, J., Zoccarelli, M., & Pérez, R. (Eds.). (2006). *Guía práctica de salud mental y emocional en situaciones de desastre*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.

Unidad de Psicología Clínica y de la Salud. (2005). *Guía de autoayuda tras los atentados del 11 de marzo*. En: <http://www.ucm.es/info/upsiclin/guia11m.pdf>.

UNICEF (2018). *Retorno de la Alegría: acompañamiento psicosocial a personas menores de edad que han enfrentado un desastre*.

UNICEF (2019). *Normas para la inclusión, protección y atención de las personas con discapacidad en las emergencias y desastres*.

Valero, S. (2002). *Psicología en emergencias y desastres*. Perú: Editorial San Marcos.

Weaver, J. D. (2009). Defusing and debriefing & psychological first aid. *DMH Interventions*  
Retrieved 07/08, 2009, En:  
[www.eyeofthestorminc.com/index\\_files/DefuseDebrief.htm](http://www.eyeofthestorminc.com/index_files/DefuseDebrief.htm)

**Sitios web que se pueden consultar:**

- Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)

### Anexo: Infografía:

Según el Acta de Asamblea No. 29 del 2019, esta infografía debe ser discutida al inicio del curso.

## HOSTIGAMIENTO/ ACOSO SEXUAL

### Importancia



- Es una forma de violencia y una violación de nuestros derechos humanos.
- Es más frecuente y grave de lo que creemos.
- Existe gran dificultad para identificarlo porque sus manifestaciones son comunes, cotidianas y toleradas culturalmente.



### Definición

Es una conducta indeseada de naturaleza sexual que provoca efectos perjudiciales en quien la recibe.



### Manifestaciones

Sonidos, mensajes de texto, propuestas sexuales, invitaciones insistentes a salir, toqueteos, abrazos, besos, entre otras.



### ¿Donde buscar ayuda?

- **Equipo Interdisciplinario del CIEM:** es una acción afirmativa que la UCR ha instalado como apoyo psico-legal para todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria.

2511-1909

- **Comisión Institucional contra el HS:** es el órgano de la UCR en el que se hacen la denuncias de hostigamiento sexual.

2511-4898

- **Asociación de estudiantes de psicología (AEPs).**



Escaneame para  
descargar el  
reglamento  
contra  
hostigamiento  
sexual

